

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
COMISION NACIONAL DE RIEGO

Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449 piso 4 Edificio Stgodowntown Torre I  
Santiago Chile, fono 02-24257900  
[www.cnr.gob.cl](http://www.cnr.gob.cl)

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3. Resultados de la Gestión año 2014 .....	7
4. Desafíos para el año 2015 .....	23
5. Anexos .....	26
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	27
a) Definiciones Estratégicas .....	27
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	29
c) Principales Autoridades.....	30
Anexo 2: Recursos Humanos.....	31
Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.....	52
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	56
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014) .....	57
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014 .....	58
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	60
Secretaría Ejecutiva .....	60
División Jurídica .....	60
Departamento de Administración y Finanzas .....	60
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	61
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014.....	61
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	62

# 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Durante el ejercicio presupuestario pasado hemos dado sólidos pasos para instalar una política sectorial fundada en dos ejes: reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y servicios del sector. La acción ministerial se ha enfocado hacia este fin.

Consecuentemente, en este primer año de gobierno, hemos impulsado un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo hacia la agricultura familiar campesina, considerando las particularidades culturales, étnicas y de tradiciones productivas de cada región y contemplando, además instancias de participación público - privadas; hemos desarrollado la productividad y la competitividad sectorial, fortaleciendo la institucionalidad y los instrumentos asociados a ello; también avanzamos en optimizar el aprovechamiento del agua; hemos recuperado las capacidades de protección fito y zoonosanitarias del país, fortaleciendo las herramientas y recursos para controlar las amenazas de plagas y enfermedades vigentes; hemos mejorado el sistema de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción. Finalmente, hemos iniciado el proceso de perfeccionamiento de la gobernanza en el ámbito de la calidad e inocuidad, así como de los recursos hídricos y forestales.

Como principales resultados de nuestra gestión, en 2014, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, atendimos a 176.412 usuarios/as con un presupuesto de M\$248.725.865, en los programas regulares de la institución, y a 84.356 usuarios/as con los incentivos de emergencia. Dichas cifras incluyen, entre otros, atenciones de Asesoría Técnica para 13.404 usuarios/as y 5.574 usuarios/as a través del Programa de Desarrollo de Inversiones, 17.230 beneficiarios del Programa de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados con una cobertura de 73 mil ha intervenidas, mientras que el Programa de Riego incorporó 17.535 ha en obras intraprediales y extraprediales. En el plano de los deudores de crédito, se rehabilitaron 2.091 morosos, que podrán reincorporarse a los instrumentos de apoyo del Estado materializando uno de los compromisos gubernamentales priorizados para la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito de la protección fito y zoonosanitaria, a través del Servicio Agrícola y Ganadero, el sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera logró mantener el patrimonio zoonosanitario de Chile libre de las 16 enfermedades priorizadas de importancia económica, y en el ámbito fitosanitario, mantener la condición "libre de Moscas de la Fruta". En el programa de Suelos Degradados, se asistió a 2.617 productores/as bonificando más de 78 mil ha. Por otra parte, las exportaciones hortofrutícolas ascendieron a cerca de 260 mil cajas. Y por último, destacamos 42 aperturas de mercados para nuevos productos silvoagropecuarios, 6 facilitaciones de acceso de productos a mercados ya abiertos y 3 reaperturas de mercados, que nos permiten mejores escenarios de exportación.

En materia de aprovechamiento del agua, la Comisión Nacional de Riego financió inversiones asociadas a acumulación, mejoramiento de conducción y aplicación de agua de riego por un total de M\$13.433.000 lo que permitió construir 3.246 obras de riego y/o drenaje favoreciendo a 5.685 usuarios(as) con un total de 17.535 ha físicas beneficiadas. También se bonificó proyectos por más de 20.000 ha tecnificadas y 11.700 ha de nuevo riego.

Además, se llamaron concursos específicos con un monto total a bonificar de M\$2.700.000, para obras de telemetría, calidad de aguas y obras de generación asociadas a sistemas de riego y M\$4.300.000 para obras de acumulación.

Mediante la Ley 18.450 de Fomento al Riego, se ejecutaron 27 concursos beneficiando a 20.454 regantes, comprometiendo un monto sobre M\$47.000.000, lo que sumado al aporte de los beneficiarios, genera una inversión superior a M\$70.000.000. En cuanto a obras medianas –obras entre 15.000 y 250.000 unidades de fomento– el 2014 se llamó a 2 concursos por M\$7.000.000 y M\$8.000.000.

La Corporación Nacional Forestal intervino más de 36 mil ha, con 2.243 beneficiarios(as) a través del Programa de Manejo de Plantaciones Forestales y, por medio del programa de forestación, superó la cifra de 1.400 beneficiarios(as) con una superficie mayor a 3.200 ha. En el ámbito de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se bonificaron 588 requerimientos correspondientes a más de 3.600 ha, y, en el ámbito de los incendios forestales, se reorganizó la fuerza de combate aumentando las brigadas respecto a la temporada anterior e incorporando nuevas tecnologías para mejorar nuestra capacidad de respuesta al fuego.

En materia de coordinación público – privada, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, se destaca la reactivación de las Comisiones Nacionales por Rubro y una Nueva Red de Agregados Agrícolas, facilitando la actuación oportuna ante a las necesidades de nuestros exportadores. Se amplió la cobertura regional en la captura de precios disponiendo de mayor información hacia el sector silvoagropecuario. En forma paralela se creó la Unidad de Transparencia de Mercados iniciando su primera fase de implementación.

Incentivamos el uso del Seguro Agrícola, como una forma moderna de gestión del riesgo, con ello el año 2014 se incrementó en un 7% el monto de apoyos favoreciendo a más de 19 mil productores.

Para fortalecer los programas de investigación, desarrollo e innovación, se han elaborado y validado programas piloto de gestión territorial en regiones, que servirán de referentes para impulsar una propuesta de acción integrada de los Servicios del Agro con los Institutos Tecnológicos, y de éstos con el Sistema Nacional de IDI. En el ámbito de la Innovación, se gestionó 284 iniciativas por M\$ 5.191.905 a través de la Fundación para la Innovación Agraria, destacando el Concurso de Valorización del Patrimonio Agrario para apoyar procesos de innovación y valorización de productos con identidad territorial y que contribuyan a mejorar la competitividad de la Agricultura Familiar Campesina.

También, en materia forestal hemos apoyado tecnológicamente a la Pyme Forestal y Maderera, a través del desarrollo de pruebas de nuevas especies forestales, productos forestales no madereros asociados a bosque nativo y plantaciones, buenas prácticas, producción limpia y otras materias de especial interés. Respecto de la mantención de información de recursos naturales, el 2014 se avanzó en la actualización de la información predial agrícola, uso de suelo e infraestructura de riego.

En materia de emergencias agrícolas y gestión del riesgo agroclimático, durante el 2014 se declaró emergencia agrícola en 12 regiones, con 127 comunas considerando que el déficit hídrico fue el evento que más afectó al sector silvoagropecuario.

La entrega de apoyo de emergencia alcanzó un monto de M\$ 30.156.000 con un 80% aportado por el Minagri y el resto por los Gobiernos Regionales y una cobertura de 120 mil beneficiarios, que incluyen los 84.356 atendidos por INDAP.

Finalmente, quisiera destacar los avances en la coordinación de materias de inocuidad y sanidad alimentaria, el trabajo para disminuir las brechas de desigualdad en el mundo rural, principalmente aquellas asociadas a las diferencias entre las trabajadoras y trabajadores del campo en relación a otras áreas de producción, subrayando los avances para la regularización del trabajo temporal, la coordinación con diversas instituciones público-privados para poner a disposición de los pequeños y medianos agricultores, infraestructura e instrumentos necesarios para fortalecer el sector forestal, agrícola y pecuario.

De este modo, los logros del año 2014 se traducen en un presupuesto ejecutado de M\$ 502.173.867, que permiten avanzar en el programa de Gobierno y establecer los desafíos para el 2015 en materia de fortalecimiento de las capacidades del sector productivo y de la gestión de la inversión de la infraestructura hídrica, el reforzamiento de los sistemas de protección fito y zoonosanitaria del país, y la ejecución de programas ministeriales para contribuir a generar mayores niveles de equidad en el sector. A esto se suman las acciones necesarias para recuperar las capacidades productivas de la agricultura, tan afectada por los eventos climáticos, como la sequía y los aluviones.



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
MINISTRO  
CHILE

Carlos Furche G.  
Ministro de Agricultura

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio<sup>1</sup>

La Comisión Nacional de Riego (CNR) es una persona jurídica de derecho público, creada en septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país. Está organizada en un Consejo de Ministros integrado por los titulares de Agricultura -quien lo preside-; Economía, Fomento y Turismo; Hacienda; Obras Públicas, y Desarrollo Social y cuenta con una Secretaría Ejecutiva que tiene como función principal ejecutar los acuerdos que el Consejo adopte.

La misión de la CNR es asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en riego, que propenda a mejorar la seguridad del riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de los/as agricultores/as y de las organizaciones de regantes.

Actualmente, cuenta con una dotación efectiva de 132 funcionarios/as que se encuentran distribuidos en la Oficina Central de Santiago (Región Metropolitana), en las Oficinas Zonales de La Serena (Región de Coquimbo), Chillán (Región del Biobío), y la recientemente inaugurada en Temuco (Región de La Araucanía).

En 2014 la ejecución presupuestaria de la institución alcanzó un 99,7%, destacando transversalmente todos los componentes de nuestro presupuesto, compra de activos no financieros (99.5%), personal (99.7%), transferencias corrientes, en donde se destacan la asignación a la Ley 18.450 (subtítulo 24) con una ejecución del 99.6%, por otra parte, las Iniciativas de Inversión (subtítulo 31) que llegaron a un 100% de ejecución respecto al presupuesto.

Para afrontar los desafíos establecidos en el Programa de Gobierno y la persistente sequía que afecta a gran parte del país, la CNR implementó la Unidad de Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios, flexibilizando las bases de los concursos de la Ley N° 18.450 con la finalidad de facilitar el acceso a las herramientas de fomento que tiene el Estado. En esa línea, destaca el restablecimiento de un Fondo Rotatorio CNR-INDAP por \$2.000 para el año 2015, que permite el endoso de los certificados de bonificación de la pequeña agricultura familiar campesina a fin de disponer de los recursos para la construcción de las obras de mejoramiento de infraestructura de riego. Por otra parte, diseñó un Calendario por regiones y cuencas que reflejan los nuevos lineamientos institucionales, incorporando la postulación para micro proyectos de riego de menos de 400 UF a través de dos concursos por un total de \$4.600 millones a modo de fortalecer a la pequeña agricultura. Asimismo, se desarrollarán Planes Regionales de Riego, base para construir Política de Estado en materia de Recursos hídricos para Riego.

Finalmente, durante 2015 la CNR compromete un monto inédito de \$46.000 millones destinados a obras menores cuyo costo sea inferior a 15.000 UF. También podrá llamar a concursos por \$15.000 millones adicionales para obras medianas cuyo costo sea mayor o igual a 15.000 UF y menor o igual a 250.000 UF, además del apalancamiento de recursos a través de convenios con los Gobiernos Regionales.

  
**PATRICIO GREZ MARCHANT**  
**SECRETARIO EJECUTIVO (TYP)**



---

<sup>1</sup> Contacto CNR: Sr. Enrique Foster Díaz - Coordinador de Gestión Estratégica, 224257986, [enrique.foster@cnr.gob.cl](mailto:enrique.foster@cnr.gob.cl)

### 3. Resultados de la Gestión año 2014

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Principales logros plan de acción para el año 2014 Ley N° 18.450

- Aumento en recursos para llamado a concurso de la Ley de Fomento al Riego.
- Reorientación del calendario de concurso (2° semestre hacia la pequeña agricultura)
- En línea con la cuenta del 21 de mayo se realiza la formación de la unidad de pequeña agricultura y pueblos originarios.
- Formulación del calendario de concursos 2015 de forma participativa con un gran porcentaje de los recursos destinados a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Aplicación de criterios regionales en la estructuración del calendario, focalizándose recursos exclusivos a disposición de cada región.
- Implementación del programa de obras medianas (en conjunto con MIDESO).
- Aumento de recursos en obras de innovación asociada a proyectos de riego (telemetría, calidad de aguas, ERNC).
- Aumento de recursos para fomentar la acumulación de aguas de riego.
- Convenios entre la CNR y los gobiernos regionales para la implementación de concursos de riego.
- Obtención de Certificación de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 para los procesos relacionados con la aplicación de la Ley N°18.450.
- Fortalecimiento de la participación y capacitación de los usuarios, a través de la Unidad de Participación y Capacitación de Usuarios.
- Como apoyo a las 56 medidas presentadas por la presidenta hemos aportado con un concurso de riego, exclusivo para pueblos indígenas
- En el marco de lo indicado por la presidenta en su programa de gobierno y el uso eficiente del recurso hídrico, podemos indicar que se comprometieron durante 2014 fondos según se indica:

Tipo de Obra	Monto comprometido [MM\$]
Obras de Acumulación	5.336
Obras de conducción	15.315
Obras de drenaje	295
ERNC	1.514
Impulsión	1.767
Obras de Arte	693
Obras de tecnificación	19.269
Telemetría y control	2.986

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

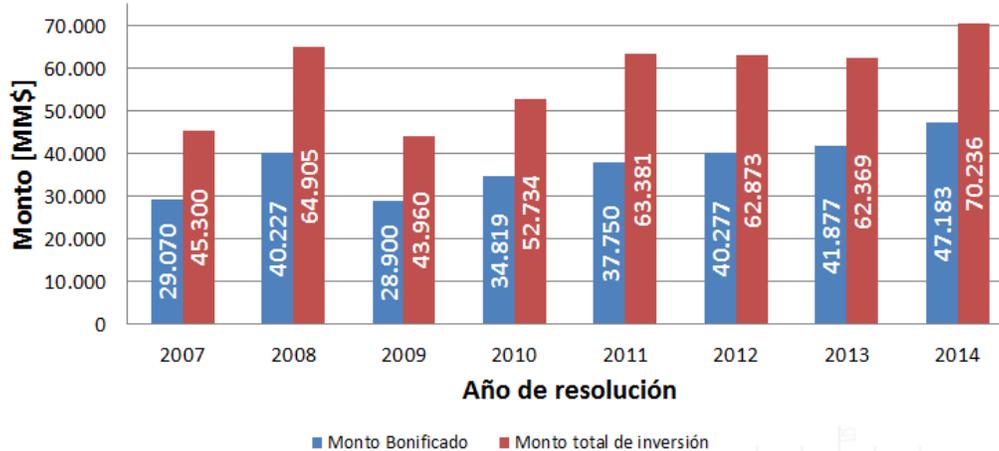
Los resultados del año 2014 pueden resumirse en la siguiente tabla

Bonificación Comprometida Ley N° 18.450 Año 2014	
Número de concursos resueltos	27 Concursos
Monto Comprometido año 2014 [MM\$]	47.183
Inversión Total Comprometida [MM\$]	70.236
Número de proyectos Comprometidos	1.117 Proyectos
Número de Beneficiarios	20.454 Beneficiarios

Región	Cantidad de Proyectos bonificados	Monto Bonificado	Monto total de inversión
Arica y Parinacota	21	873	1.063
Tarapacá	0	0	0
Antofagasta	1	152	175
Atacama	21	1.859	2.694
Coquimbo	134	9.317	12.718
Valparaíso	74	3.398	5.014
Metropolitana	57	1.978	3.320
O'Higgins	213	7.067	11.101
Maule	343	12.501	19.181
Biobío	163	6.497	9.642
La Araucanía	56	2.103	3.147
Los Ríos	13	685	1.100
Los Lagos	12	266	390
Aysén	6	375	548
Magallanes	3	112	143
<b>Total</b>	<b>1117</b>	<b>47.183</b>	<b>70.236</b>

## Bonificación e inversión comprometida por año de resolución de concursos, período 2007-2014

**Comparación monto bonificado-monto Total de inversión entre 2007 y 2014**



- La bonificación de la Ley N° 18.450 en 2014 ha aumentado en un 62% respecto de los montos disponibles en el año 2007
- La inversión total, considerando el aporte de los privados, es 64% mayor que el año 2007
- Se destaca un fuerte aumento en la inversión y bonificación del año 2014 con respecto al año anterior
- Los montos de inversión y bonificación de 2014 consideran el concurso 51-2014 de Obras Medianas

- Aumento en recursos para llamado a concurso de la Ley de Fomento al Riego

En el año 2014 los montos disponibles de la Ley de riego aumentaron de \$41.000 millones de pesos a \$58.129 millones, lo que representa un 41,2% de aumento de recursos.

Este aumento se explica por la asignación de \$15.000 millones de pesos para obras medianas (obras cuyo costo se encuentre entre las 15.000 UF y las 250.000 UF) y a recursos adicionales dados a la CNR para dar respuesta a los graves problemas de sequía que han afectado a la zona centro norte de Chile, por \$2.129 millones.

- Reorientación del calendario de concurso (2° semestre hacia la pequeña agricultura)

En respuesta a uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Agricultura para el período 2015-2018 de “reducir la desigualdad en el mundo agrícola enfocando hacia la pequeña agricultura familiar campesina y nuestras etnias originarias”, mediante acciones de fomento productivo. Se reorientó el calendario de concursos del 2° semestre del 2014 hacia la pequeña agricultura, llamando dos concursos especiales (concursos 14-2014 y 25-2014) dirigidos específicamente a pequeños productores agrícolas con un monto de bonificación total de \$4.803 millones de pesos.

- Formación de la unidad de pequeña agricultura y pueblos originarios.

Se constituye la unidad de la pequeña agricultura y pueblos originarios, que tiene como fin promover la participación, bonificación y posterior seguimiento de obras de riego presentadas por pequeños productores agrícolas INDAP.

Durante este año se han establecido las Bases de un Convenio con INDAP para la implementación de un Programa Piloto durante el año 2015, en 3 regiones del país, dentro del área de influencia de los Programas de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) en las regiones

de Biobío y Araucanía y el Programa Agropecuario para el Desarrollo de los Pequeños Productores Campesinos (PADIS) en la región de Coquimbo.

- Formulación del calendario de concursos 2015

El Calendario 2015 fue desarrollado de forma participativa con consulta a las regiones y por ello la aplicación de criterios regionales en la estructuración del calendario, focalizando recursos exclusivos a disposición de cada región, considera un monto disponible para bonificar obras de riego y drenaje por \$61.000 millones de pesos de los cuales \$46.000 millones son para proyectos de hasta 15.000 UF y \$15.000 millones para proyectos cuyo valor este entre los 15.000 UF y los 250.000 UF.

Con respecto a la distribución de los \$46.000 millones:

- Un 41% se focalizó en proyectos intraprediales pertenecientes a pequeños agricultores, lo que significa que un 27% del total de las bonificaciones otorgadas durante 2015 están destinadas a agricultores tipo INDAP.
- Un 17% a proyectos intraprediales de empresarios medianos.
- Un 1% a grandes empresarios.
- Un 41% a proyectos de organizaciones de usuarios, lo que significa que un 38% de las bonificaciones son para organizaciones de usuarios conformadas por a lo menos un 70% de pequeños agricultores.

- Implementación del programa de obras medianas (en conjunto con MIDESO).

Durante el año 2014 se llamó a dos concursos de obras medianas, las cuales debían contar con recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), para lograr este objetivo la CNR se ha coordinado con el MIDESO con el fin de garantizar un proceso expedito en las tramitaciones pertinentes.

- Superficie bonificada en proyectos de la Ley N° 18.450.

Uno de los principales objetivos de la CNR es aumentar la superficie de riego y la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico del país. Es así como en el 2014 se bonificaron proyectos por más de 20.000 has tecnificadas y 11.700 has de nuevo riego.

- Aumento de recursos en obras de innovación asociadas a proyectos de riego (telemetría, calidad de aguas, ERNC).

Dentro del año 2014 se llamaron concursos específicos con un monto total a bonificar de \$2.700 millones, para obras de telemetría (principalmente en obras extra prediales como medición de aforos y automatización de compuertas), calidad de aguas (tratamiento de contaminantes orgánicos e inorgánicos) y obras de generación asociadas a sistemas de riego (principalmente fotovoltaicas).

Este tipo de obras está entre los objetivos de la CNR, por lo que el calendario 2015 mantiene el concurso de calidad de aguas y considera la inclusión de obras de telemetría y de ERNC obras asociadas a obras de civiles y de riego tecnificado respectivamente.

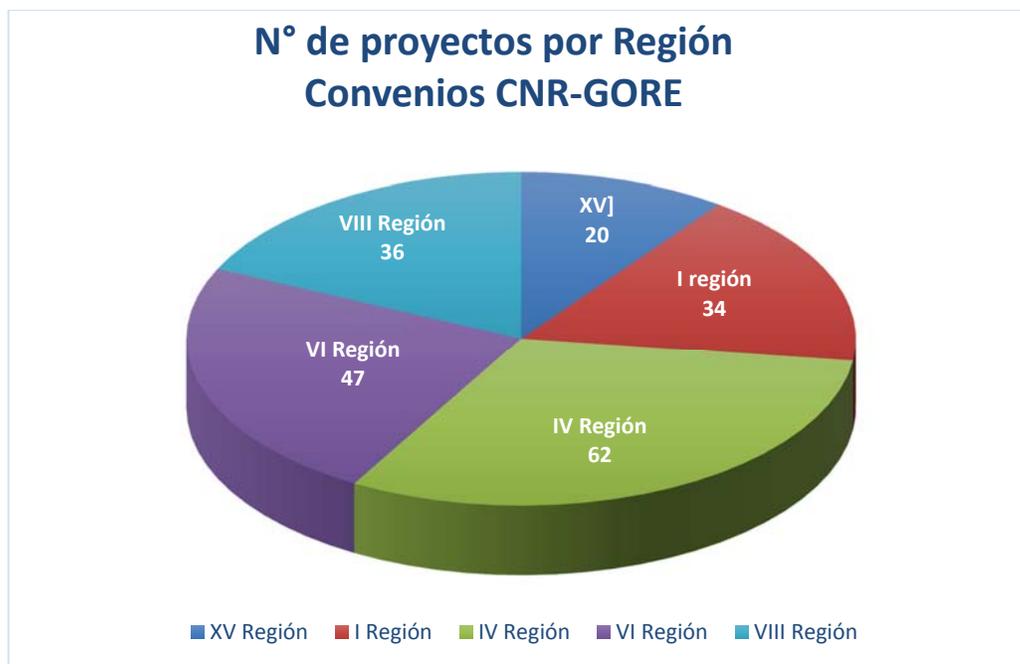
- Aumento de recursos para fomentar la acumulación de aguas de riego.

En respuesta al gran déficit hídrico que está sufriendo el área de riego de la zona norte y central del país, la CNR puso a disposición de los agricultores \$4.300 millones específicos para obras de acumulación. Además, permitió que en los concursos de riego tecnificado se pudieran presentar obras de embalses.

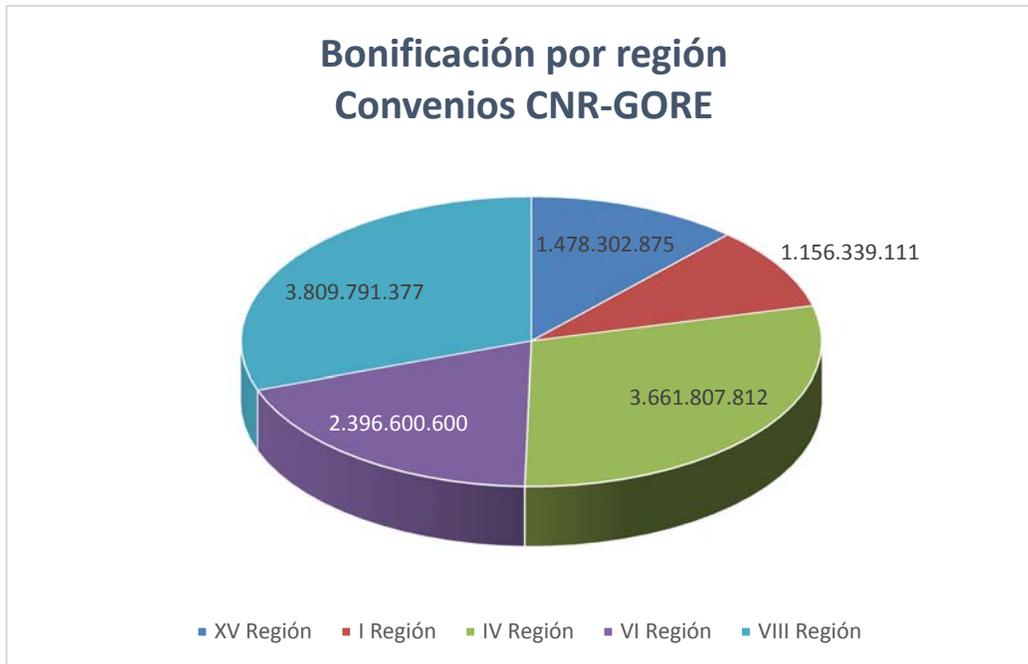
- Convenios entre la CNR y los gobiernos regionales para la implementación de concursos de riego.

Durante el año 2014 se implementa la Unidad Técnica GORE, siendo su objetivo principal, administrar en forma eficaz y eficiente los recursos entregados por cada Gobierno Regional, para mejorar la infraestructura regional de riego en captación, conducción, acumulación y distribución de aguas de riego y para contribuir a un desarrollo agrícola regional, a través de la aplicación de convenios suscritos con los Gobiernos Regionales y basados en la estructura técnica, administrativa y legal de los Concursos de la Ley N°18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Los convenios que se mantuvieron con actividades durante el 2014 fue para las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Biobío. Con un Convenio para cada Región, a excepción de la región de O'Higgins que suscribió 2 convenios, En conjunto los convenios mencionados totalizan un monto de \$13.437.224.000 para realizar la inversión en obras, que se distribuyeron en 12 concursos y que permitieron la ejecución y bonificación de 199 obras por un total de \$12.502.841.775.



## Bonificación por región Convenios CNR-GORE



Junto con lo anterior se firmaron 2 convenios con el Gobierno Regional de O'Higgins por más de \$3.000 millones, destinados a obras de acumulación (micro embalses) y otras obras civiles.

- Obtención de Certificación de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2008 para los procesos relacionados con la aplicación de la Ley N°18.450.
- El Departamento de Fomento ha concluido exitosamente la implementación de la Norma ISO 9001-2008 en la aplicación de la Ley N°18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje, obteniendo la certificación correspondiente, esto permitirá sistematizar la mejora continua de los procesos, logrando que este instrumento de fomento pueda adaptarse a los nuevos desafíos planteados para el período 2014-2018.
- Fortalecimiento de la participación y capacitación, a través de la Unidad de Participación y Capacitación de Usuarios.

Con la aplicación del plan de difusión y capacitación a cargo de la Unidad de Participación y Capacitación de Usuarios, se ha logrado llegar a más de 1.000 personas en la que se destacan las siguientes actividades:

- o Talleres de difusión Ley N°18.450 para agricultores y agricultoras potenciales usuarios/as de la Ley.
- o Capacitación en diseño y presentación de proyectos a la Ley 18.450 para Consultores.
- o Talleres de difusión Ley N°18.450 con enfoque de Género para mujeres agricultoras de la pequeña agricultura.

Con estas actividades se focalizan e intensifican las acciones de difusión directa hacia los beneficiarios/as, logrando mejorar los niveles de efectividad de la información.

• Pago de Bonificaciones

En el año 2013, se emitieron órdenes de pago (pago de bonificaciones) de la Ley 18.450 por un total de \$36.878 millones de pesos a 885 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$56.021.52 millones de pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios. A través de proyectos beneficiados con la Ley N° 18.450 la superficie tecnificada el año 2014 alcanza un total de 17.691 hectáreas, mientras que la superficie de nuevo riego asciende a 11.757 hectáreas. En el año 2014, se pagó un 96,93% del monto disponible en la Glosa del Tesoro Público para pago de bonificaciones de la Ley N° 18.450 en el año 2014 (\$38.046,449 millones).

Resultados de Pago de bonificaciones Ley N° 18.450, año 2014.

Región	N° proyectos	Bonificación	Inversión	N° beneficiarios	Superficie tecnificada	Superficie de nuevo riego
Arica y Parinacota	44	1.879,86	2.259,01	326	40	12
Tarapacá	5	373,47	715,75	60	1	2
Antofagasta						
Atacama	19	2.085,67	3.128,82	868	0	0
Coquimbo	117	6.387,08	9.124,02	3.476	890	682
Valparaíso	37	1.180,55	1.985,64	70	624	452
Metropolitana	34	1.060,51	1.877,71	421	974	682
O'Higgins	112	5.395,93	7.865,03	3.652	2.187	1.106
Maule	295	10.458,04	16.764,67	6.655	6.614	4.689
Biobío	147	5.560,49	8.444,58	4.497	4.340	2.469
Araucanía	51	1.469,63	2.331,05	191	1.373	998
Los Ríos	8	371,49	534,78	10	283	283
Los Lagos	9	404,21	675,89	9	364	364
Aysén	5	191,81	226,90	29	0	8
Magallanes	2	59,40	87,67	2	1	8
<b>Total general</b>	<b>885</b>	<b>36.878,14</b>	<b>56.021,52</b>	<b>20.266</b>	<b>17.691</b>	<b>11.757</b>

Fuente Base de Datos Ley N° 18.450

Junto con lo anterior, se materializó el pago de 80 proyectos bonificado en los concursos de convenios CNR-GORE de las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, O'Higgins y Biobío, por un total de 5.602,7 millones de pesos bonificados, los que sumados al aporte privado, alcanzan una inversión total de 7.013,8 millones de pesos.

Región	N° proyectos	Bonificación	Inversión	N° beneficiarios	Superficie tecnificada	Superficie de nuevo riego
Arica y Parinacota	2	180.712.080	212.602.446	55	0	185,51
Coquimbo	25	1.829.101.650	2.358.766.516	1.374	0	0
O'Higgins	35	1.746.589.094	2.280.921.734	71	0	32
Biobío	18	1.846.270.100	2.161.496.276	1.570	0	0
<b>Total general</b>	<b>80</b>	<b>5.602.672.924</b>	<b>7.013.786.972</b>	<b>3.070</b>	<b>0</b>	<b>217</b>

Fuente Base de Datos Ley N° 18.450

### 3.2.1 Consejo de Ministros

La Comisión Nacional de Riego, es una organización que consta de un Consejo de Ministros conformado por Agricultura, Obras Públicas, Economía, Hacienda y Desarrollo Social y una Secretaría Ejecutiva, que es la encargada de llevar a cabo los acuerdos del Consejo.

Durante el 2014 el Consejo de Ministros, sesionó en 8 oportunidades, logrando acuerdos de relevancia tales como la Flexibilización de las Bases de Concursos de la Ley de Fomento y la modificación de las Condiciones de Reembolso del Embalse Valle Hermoso, mejorando las a un subsidio de 85% y una tasa de interés de 4,5%, ambos acuerdos aprobados en la Sesión de Consejo N° 184, del mes de abril.

Además el Consejo de Ministros a través de la Mesa Técnica del Consejo ha revisado el Plan de Grandes Embalses, actualizándolo de manera tal que hoy en día el Plan cuenta con 19 grandes obras, de las cuales 8 están priorizadas entre las que destacan, Valle Hermoso (IV), Punilla (VIII), Chironta (XV), Puntilla del Viento (V), Ampliación de los Aromos (V), Las Palmas (V), Livilcar (XV) y Zapallar (VIII).

Para responder a la situación de sequía que afronta a gran parte del País, el Consejo de Ministros gestionó la realización de un Plan de Pequeños Embalses, el que contempla 15 obras, para ser construidas durante éste período de Gobierno y entre las cuales se encuentran próximas a iniciar su construcción los embalses, Empedrado, Gualleco y Tabunco en la Región del Maule. Para realizar la priorización de esta cartera de pequeños embalses, el Consejo de Ministros, aprobó una metodología de priorización la que no sólo contempla criterios económicos, sino que incorpora criterios sociales, estratégicos, ambientales, territoriales, y de gestión.

Otra medida que presenta un resultado a más corto plazo, corresponde al compromiso presidencial de Rehabilitación de 10 Embalses. Durante el 2014, el Consejo de Ministros avanzó en la aprobación de la ejecución de las obras El Melón, Los Molles, Chada y Laguna Los Cristales.

### **Análisis Nacional**

En el 2014, la División de Estudios, Desarrollo y Políticas de la CNR ejecutó una cartera de 33 iniciativas, 19 estudios básicos, 4 proyectos –prefactibilidades de obras de riego– y 10 programas de inversión –fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua– por un total de 3.054 millones de pesos lo que significó la ejecución de un 100% de los recursos asignados a la cartera de inversiones para el año. Cabe relevar que la inversión total que se realizará en estos estudios asciende a 6.369 millones de pesos.

Le ejecución de la cartera, en lo que respecta a proyectos de inversión beneficia a 7.211 agricultores y agricultoras del país, abarcando una superficie de 16.711 hectáreas de riego. Con respecto a los programas de inversión se logrará beneficiar a usuarios a través del saneamiento, regularización o perfeccionamiento de 5.500 derechos de aprovechamiento de aguas y la intervención de 22 Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través del inicio de los procesos de conformación de Juntas de Vigilancia y Comunidades de Agua tanto superficiales y subterráneas.

## **Análisis Regional**

A continuación el detalle de las iniciativas ejecutadas por región:

### **Región de Arica y Parinacota**

Durante el 2014 en la región se ejecutaron los Programas de “Capacitación y fortalecimiento de la Junta de Vigilancia del río Lluta” y “Saneamiento y regularización de derechos de agua en Arica y Parinacota”. El primero con el objetivo de generar capacidades en los directores y usuarios de la Junta de Vigilancia del río Lluta, para la futura gestión del Embalse Chironta, mientras que el segundo busca actualizar los registros de comuneros y usuarios de los sectores de Vitor-Codpa, Putre y Socoroma, y sanear 250 derechos de aguas en el río Lluta y Quebradas de Vitor-Codpa y Camarones.

En cuanto a los estudios de diagnóstico desarrollados el 2014, la iniciativa “Diagnóstico de la Subcuenca aportante al Embalse Caritaya” tiene por objetivo caracterizar la subcuenca aportante al Embalse Caritaya, en los ámbitos hidrológicos, geoquímicos e hidrogeológicos, para el mejoramiento de la calidad de aguas de riego del río Caritaya. En tanto el “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Norte” pretende fortalecer la gestión de las Juntas de Vigilancia de los ríos Vitor-Codpa y San José de Azapa en la región de Arica y Parinacota, río Quilimarí en la región de Coquimbo y Cuarta sección del río Aconcagua en la región de Valparaíso.

### **Región de Tarapacá**

En la región se desarrolla un Programa de Transferencia en la Quebrada de Tarapacá que tiene como objetivo la reactivación y fortalecimiento de las comunidades de agua, y el apoyo a la presentación de proyectos a la Ley de Riego 18.450. El presupuesto de la iniciativa corresponde a M\$ 149.776.

### **Región de Antofagasta**

El año 2014 se concluyó el proyecto “Mejoramiento Sistema de Riego Río San Pedro”, cuya alternativa de acumulación en río Salado para conducir agua de mejor calidad presenta un TIR social aproximado de 6,5%, considerando análisis multipropósito del embalse, esta alternativa fue evaluada a nivel de perfil.

### **Región de Atacama**

En la región se desarrolló durante el 2014, un programa y dos estudios de diagnóstico. El programa “Saneamiento y regularización de Derechos de Agua en Atacama”, busca contar con catastro legal del 100% de derechos de aguas en el III y IV tramo del río Huasco y regularización de 1.000 derechos de aprovechamiento en los ríos Copiapó y Huasco.

### **Región de Coquimbo**

En cuanto a iniciativas de Estudios, realizadas el 2014, el “Mejoramiento sistema de riego Embalse Estero Derecho” corresponde a una Prefactibilidad para evaluar la mejor ubicación de un embalse u

obra de regulación en el valle del Estero Derecho, considerando aspectos técnicos, legales, ambientales, y definir anteproyectos de al menos tres alternativas de ubicación del embalse. Además, se está realizando el estudio “Mejoramiento de los sistemas de Canales de riego Bellavista, Villalón y Buzeta” que busca alternativas de mejoramiento de los sistemas de canales para riego: Bellavista, Villalón y Buzeta, en las principales cuencas de la región de Coquimbo.

En cuanto a iniciativas de Programas, la región ejecutó tres programas durante el 2014, los que correspondieron a:

“Saneamiento, regularización y perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en el Río Chalinga”, “Saneamiento y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas en el Río Elquí” y “Saneamiento y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas en el Río Choapa”, los que tienen por objetivo regularizar o perfeccionar derechos de aprovechamiento de aguas en los causes correspondientes. Además se ejecutó el programa “Transferencia para la gestión eficiente del riego en Río Hurtado”, cuyo objetivo es fortalecer la gestión de la Junta de Vigilancia el río Hurtado, en sus componentes legales, administrativos y de infraestructura.

Otra iniciativa ejecutada el 2014 corresponde a el estudio “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Norte”, correspondiente a un estudio interregional, pretende fortalecer la gestión de las Juntas de Vigilancia de los ríos Vitor-Codpa y San José de Azapa en la región de Arica y Parinacota, río Quilimarí en la región de Coquimbo y Cuarta sección del río Aconcagua en la región de Valparaíso.

### **Región de Valparaíso**

En la región de Valparaíso, se desarrolla, el programa “Transferencia para constituir Juntas de Vigilancia del Río Maipo” que busca constituir las Juntas de Vigilancia de la segunda y tercera sección del río Maipo, y organizar 10 comunidades de Aguas.

En materia de estudios, el “Piloto recarga 3º Sección del Aconcagua” que pretende seleccionar un sitio en el estero Las Cadenas para construir pilotos de recarga artificial para determinar la tasa de ingreso del agua al acuífero, se encuentra en revisión del informe final.

Además se realizaron los estudios de diagnóstico “Situación legal de los DAA en tercera sección del Río Aconcagua” y “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Norte”, el primero cuyo objetivo es diagnosticar el estado legal de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas en la tercera sección del Río Aconcagua. El segundo, pretende fortalecer la gestión de las Juntas de Vigilancia de los ríos Vitor-Codpa y San José de Azapa en la región de Arica y Parinacota, río Quilimarí en la región de Coquimbo y Cuarta sección del río Aconcagua en la región de Valparaíso.

## Región Metropolitana

En cuanto a programas, el 2014 se desarrolló la iniciativa interregional “Programa Transferencia para constituir Juntas de Vigilancia del Río Maipo” que abarca las regiones Metropolitana, provincias de Maipo y Melipilla; y de Valparaíso, provincia de San Antonio. El objetivo principal, es constituir la Junta de Vigilancia de la segunda sección del río Maipo y organizar 15 comunidades de Aguas.

La región presenta 3 estudios de piloto de recarga de acuíferos, los que corresponden a “Popeta”, “Chacabuco Polpaico” y “Puangue”. Los tres estudios buscan seleccionar sitios para los pilotos de recarga de acuíferos, lo que permite determinar la tasa de ingreso del agua al acuífero.

## Región de O’Higgins

En la región de O’Higgins, se desarrolla el estudio de prefactibilidad “Embalse Estero Codegua”, que busca identificar la localización de un embalse de a lo menos 9 Hm<sup>3</sup> para proveer de riego seguro a la superficie actual y con una superficie de al menos 1000 ha nuevas.

Además, en cuanto a iniciativas de programas, se realiza el “Saneamiento y Regularización de Derechos de Agua en Río Tinguiririca” que tiene por objetivos actualizar el registro de comuneros de las comunidades de aguas del río Tinguiririca, diagnosticar el estado legal de los derechos de aguas e iniciar el trámite de saneamiento de 400 derechos de aguas, diagnóstico de infraestructura y capacitación en el ámbito técnico, legal y administrativo. Otra iniciativa de programa corresponde a “Saneamiento de Títulos de Aguas y Apoyo a las Organizaciones de Usuarios”, focalizado al área de influencia del Embalse Convento Viejo y que debe entregar los registros de comuneros como también los registros de usuarios actuales del agua en estos 2 territorios.

En cuanto a estudios de diagnóstico, se desarrolla en la región el “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Centro” el objetivo de este Estudio Básico es apoyar a las Juntas de Vigilancia (JV) organizadas por las CNR, entre el 2011 al 2013, para concluir los procesos judiciales de constitución y fortalecer de forma preliminar la gestión de los directores y usuarios de aguas. El Estudio contempla en la VI región las JV del estero Codegua y la JV de la 2° sección del Río Claro de Rengo; y en la VII región la formación de las JV del Río Mataquito y del Estero Pichuco.

## Región del Maule

En la región del Maule, se encuentra en desarrollo el Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Longavi”, que evaluará la posible construcción de un embalse de capacidad preliminar estimada de 108 hm<sup>3</sup> que permitirá regar con un 85% de probabilidad de seguridad, unas 25.000 hectáreas aproximadamente.

En el caso de Programas, la iniciativa “Transferencia para la constitución de la Junta de Vigilancia del Río Teno” promueve el saneamiento, regularización y perfeccionamiento de 500 derechos de aprovechamiento de aguas, la constitución de 6 Comunidades de Aguas y/o Asociación de Canalistas, diagnóstico de infraestructura y diseño y presentación de 10 proyectos a la Ley 18450 y fortalecimiento en temática legal y gestión administrativa de las OUA.

En cuanto a estudios de diagnóstico, se desarrolla en la región el “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Centro” el objetivo es apoyar a las Juntas de Vigilancia organizadas por las CNR, para concluir los procesos judiciales de constitución y fortalecer de forma preliminar la gestión de los directores y usuarios de aguas. El Estudio contempla en la VI región las JV del estero Codegua y la JV de la 2° sección del Río Claro de Rengo; y en la VII región la formación de las JV del Río Mataquito y del Estero Pichuco. Además un segundo estudio, corresponde al “Diagnóstico para el fortalecimiento de Juntas de Vigilancia Zona Sur” con el mismo objetivo que el anterior y que contempla las JV del Río Putagán, del Río Achibueno y del Río Perquilauquén y el Río Cato.

### **Región del Biobío**

En esta región se desarrolló el estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento Riego Valle del Río Cato” que tiene como objetivo la definición y propuesta de un embalse de regulación en la zona alta del río Niblinto. Otro estudio en ejecución corresponde a “Embalses estacionales Secano Provincia Ñuble” que considera el estudio de los embalses Changaral, Quilmo y Ranquil.

Además se desarrolla en la región el estudio de prefactibilidad para el “Embalse en Río Chillán” que contempla principalmente aumentar la disponibilidad hídrica y seguridad para riego en la cuenca del río Chillan, mediante la regulación a través de un embalse multipropósito de almacenamiento superficial de 137 Hm<sup>3</sup> aproximadamente y sus obras anexas, además de la construcción de una red de canales matrices, derivados y sub-derivados cuando corresponda.

En cuanto a iniciativas de programas se ejecuta durante el 2014, el “Programa Saneamiento y regularización de Derechos de Aprovechamiento de Aguas en Río Ñuble” que consiste en otorgar soluciones judiciales y administrativas a usuarios/as del río Ñuble que presentan irregularidades en el estado de sus derechos de aprovechamiento de aguas superficiales.

En la línea de los estudios, se realiza la “Identificación y análisis de micro-tranques, región del Biobío” que pretende la identificación y diseño de 10 sitios aptos para el emplazamiento de micro-embalse de capacidad no superior a 50.000 m<sup>3</sup> y una altura de muro no superior a 5,0 m, con lo cual se pretende beneficiar a un mínimo de 10 agricultores y una superficie de 50 ha como máximo.

### **Región de la Araucanía**

Un proyecto que se encuentra actualmente en desarrollo corresponde a “Identificación y análisis de micro-tranques, región de la Araucanía”, que busca identificar y diseñar 10 sitios aptos para el emplazamiento de micro-embalse de capacidad no superior a 50.000 m<sup>3</sup> y una altura de muro no superior a 5,0 m, con lo cual se pretende beneficiar a un mínimo de 10 agricultores y una superficie de 50 ha como máximo.

En cuanto a iniciativas de programas, el 2014 se dio comienzo a “Transferencia de capacidades para constituir Junta de Vigilancia río Cautín” que pretende el Fortalecimiento y Capacitación de la JV del Río Cautín, Apoyo en la gestión de 4 Comunidades de Agua, Diagnóstico de infraestructura de

canales, Levantamiento de 15 perfiles de proyectos y presentación de 5 proyectos a concursos de la Ley de Riego 18.450

### Región de Los Ríos

En esta Región, se comenzó durante el 2014, el “Diagnóstico para Microproyectos de Riego en regiones XIV y X”, cuyo objetivo contempla generar una cartera de pequeños proyectos de riego con una inversión de hasta 400 U.F. cada uno, que permita determinar, priorizar y diseñar soluciones que contribuyan a mejorar la gestión del riego para pequeños productores agrícolas.

### Región de Los Lagos

El proyecto “Diagnóstico para Microproyectos de Riego en regiones XIV y X” que comenzó el 2014, tiene por objetivo generar una cartera de pequeños proyectos de riego con una inversión de hasta 400 U.F. cada uno, que permita determinar, priorizar y diseñar soluciones que contribuyan a mejorar la gestión del riego para pequeños productores agrícolas.

Además CNR en conjunto con INIA, comenzó durante el 2014 la iniciativa “Diagnóstico y Propuestas de Técnicas de Recolección, Acumulación y Aprovechamiento de Aguas Lluvias, para la Agricultura Familiar Campesina de la zona Sur De Chile” que pretende establecer sistemas piloto de cosecha de aguas lluvias desde techumbres de viviendas, su almacenamiento y posterior aplicación a cultivos hortícolas y forrajeros orientada a pequeños agricultores en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

La distribución de los recursos en términos regionales se desglosa de la siguiente manera:

Región	Iniciativas (número)	Monto 2014
		(\$M)
Arica y Parinacota	2	150.646
Tarapacá	1	55.000
Antofagasta	2	31.300
Atacama	1	82.749
Coquimbo	5	504.673
Valparaíso	2	87.326
RM	2	124.768
O'Higgins	3	375.651
Maule	3	185.459
Biobío	2	409.330
Araucanía	2	129.632
Interregionales	7	787.489
Nacional	1	130.000
Total general	33	3.054.022

A continuación en detalle la ejecución financiera de la Cartera de Inversiones de la Comisión Nacional de Riego durante el ejercicio 2014:

CNR - CARTERA DE INVERSIONES AÑO 2014	M\$
TOTAL PRESUPUESTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.054.022
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN EJECUTADAS	33
% DE EJECUCION PRESUPUESTO INICIATIVAS DE INVERSIÓN	100%

CARTERA DE INVERSIONES AÑO 2014			M\$
CODIGO BIP	NOMBRE DE LA IDI	REGION	TOTAL EJECUTADO
			2014
ESTUDIOS BASICOS			1.423.755
30125075	DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE MICROTANQUES REGION DEL BIOBIO	Bío Bío	39.742
30125082	DIAGNOSTICO Y ANALISIS DE MICROTANQUES REGION DE LA ARAUCANIA	Araucania	39.631
30125685	DIAGNOSTICO ZONAS RECARGA CUENCAS SECANO MAULE	Maule	63.000
30131384	DIAGNOSTICO DE LA EFICIENCIA DE APLICACIÓN DEL RIEGO EN CHILE	IR	137.985
30132127	DIAGNOSTICO DE LA SUBCUENCA APORTANTE AL EMBALSE CARITAYA	Arica Parinacota	75.646
30132542	DIAGNOSTICO SITUACIÓN LEGAL DE DERECHOS DE AGUA EN RÍO GRANDE	Coquimbo	29.673
30132823	DIAGNOSTICO SITUACIÓN LEGAL DE DERECHOS DE AGUA EN RÍO ACONCAGUA	Valparaiso	27.990
30136339	ANALISIS ALTERNATIVA PILOTO RECARGA ARTIFICIAL EN MARCHIGÜE	O'higgins	96.870
30136342	ANALISIS ALTERNATIVAS PILOTO RECARGA ARTIFICIAL POPETA	O'higgins	58.954
30137799	DIAGNOSTICO SITUACIÓN LEGAL DAA CUENCA DEL LOA	Antofagasta	22.152
30137157	ANALISIS ALTERNATIVA PILOTO RECARGA ARTIFICIAL EN LONTUÉ	Araucania	57.457
30137611	ANALISIS ALTERNATIVAS PILOTO RECARGA ARTIFICIAL 3ª SEC ACONCAGUA	Valparaiso	59.336
30137618	ANALISIS ALTERNATIVA PILOTO RECARGA ARTIFICIAL EN POLPAICO	RM	65.815
30263572	DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE VIGILANCIA ZONA CENTRO	IR	60.000
30263822	DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE VIGILANCIA ZONA NORTE	IR	60.000
30263873	DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE VIGILANCIA ZONA SUR.	IR	60.000
30279723	DIAGNÓSTICO PARA MICROPROYECTOS DE RIEGO EN REGIONES IV Y V	IR	156.454
30268973	DIAGNÓSTICO PARA MICROPROYECTOS DE RIEGO EN REGIONES VI Y RM.	IR	153.050
30279672	DIAGNÓSTICO PARA MICROPROYECTOS DE RIEGO EN REGIONES XIV Y X	IR	160.000

CODIGO BIP	NOMBRE DE LA IDI	REGION	TOTAL EJECUTADO
			2014
SUBTOTAL PROYECTOS			927.518
30104013	CONSTRUCCION PARA EMBALSE RIO SAN PEDRO, COMUNA DE SAN PEDRO	Antofagasta	9.149
30125282	CONSTRUCCION EMBALSE DE RIEGO EN RÍO CHILLÁN	Bío Bío	369.588
30125305	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO ESTERO CODEGUA	O'higgins	178.781
30127242	MEJORAMIENTO CANALES BELLAVISTA, VILLALÓN Y BUZETA	Coquimbo	370.000

CODIGO BIP	NOMBRE DE LA IDI	REGION	TOTAL EJECUTADO
			2014
SUBTOTAL PROGRAMAS DE INVERSION			702.749
30101680	SANEAMIENTO DE DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUA EN ATACAMA	Atacama	82.749
30104431	TRANSFERENCIA PARA CONSTITUIR JUNTAS DE VIGILANCIA DEL RIO MAIPO	IR	130.000
30108184	TRANSFERENCIA PARA CONSTITUCION JUNTA DE VIGILANCIA EN RÍO TENO	Maule	65.000
30108192	TRANSFERENCIA CAPAC. PARA CONSTITUIR JUNTA DE VIGILANCIA RIO CAUTIN	Araucanía	90.000
30122356	CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO LLUTA	Arica Parinacota	75.000
30123954	TRANSFERENCIA PARA LA CONSTITUCION JUNTA DE VIGILANCIA QUEB. TARAPACA	Tarapaca	55.000
30124524	TRANSFERENCIA PARA GESTION EFICIENTE DEL REC. HÍDRICO EN RIO HURTADO	Coquimbo	30.000
30125049	SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUA EN RÍO CHOAPA	Coquimbo	20.000
30130764	SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUA EN RIO ELQUI	Coquimbo	55.000
30131382	SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE AGUAS RÍO TINGUIRIRICA	O'higgins	100.000

## 4. Desafíos para el año 2015

- Aplicación del Primer Programa Especial de Fomento al Riego, para la construcción de obras de riego intrapredial, para pequeños productores agrícolas de los PRODESAL, PDTI y PADIS en Convenio con INDAP, cuyo costo sea de hasta 400 UF.

El presupuesto asignado para 2 concursos el año 2015, asciende a un monto de \$4.600 millones de pesos que permitirán construir obras de riego intraprediales para pequeños productores, de un costo hasta 400 UF.

Junto con lo anterior, se incluyen \$ 1.030 millones para incrementar el Fondo Rotatorio de INDAP como pre financiamiento para la construcción de obras de riego bonificadas por la Ley N° 18.450

El Programa está basado en el art. 3° inciso 3° de la Ley de Fomento que posibilita la realización de programas especiales para bonificar proyectos de riego para pequeños agricultores.

Se espera que la mayoría de los proyectos que postulan al 1er concurso del 2015 y reciban su bonificación, cuenten con una obra de riego construida en el plazo de un año.

Contar con una masa crítica de Consultores que permitan la implementación a régimen normal de este programa en otras regiones del país.

- Lograr reducir la desigualdad en el mundo agrícola a través de la colocación de los recursos destinados a pequeños y medianos productores agrícolas.

Aun cuando la CNR ha contemplado históricamente más de un 70% de la bonificación a la pequeña agricultura, la mayoría de estos recursos iba destinada al mejoramiento de obras extraprediales (canales, embalses, obras de arte). La actual administración busca un impacto directo en la agricultura familiar campesina, a través del aumento de la bonificación de proyectos intraprediales (41%, de los cuales el 27% está a disposición de los agricultores tipo INDAP).

Lo anterior implica un fuerte trabajo con los distintos organismos para realizar la difusión y captación de buenos consultores para la colocación de estos recursos. Además, conseguir fuentes de financiamiento para el diseño y construcción de estos proyectos y, finalmente preocuparse por la continuidad de estas obras con el fin de mejorar la condición económica y social de estos agricultores.

- Lograr reducir la desigualdad de género en la participación de las productoras agrícolas en los concursos de la Ley de Fomento al Riego.

Se han establecido grupos protegidos para la postulación exclusiva de las productoras agrícolas en dos concursos normales del calendario 2015, mejorando de esta forma la participación al poner MM\$ 550 a disposición exclusiva de productoras agrícolas.

- Recursos especiales en concursos de innovación asociada a proyectos de riego (telemetría, calidad de aguas, ERNC).

➤ Focalización en ERNC incluidos en proyectos de tecnificación \$6.200 millones de pesos (13%), fundamentalmente en sistemas fotovoltaicos.

- Concurso 12-2015 de Aguas Limpias M\$ 1.200.- (2.6%), incluye sistemas de Abatimiento del Boro y el Arsénico, Sistemas Ultravioleta para eliminar coliformes fecales y sistemas de extracción de contaminantes físicos: arenas, limos diluidos y basuras.
  - Proyectos de Telemetría: Son parte de los Subgrupos de Obras Civiles con Telemetría M\$ 7.500 (16.3%).
- Aporte Gobiernos Regionales año 2015 M\$ 17.355.000

Los compromisos adquiridos a la fecha a través de Convenios GORE-CNR ya firmados, corresponden a las regiones de O'Higgins (2 convenios por \$3.155.297.000 en total) y a la fecha se trabaja en la formulación de las Bases y llamados a Concursos. Sin embargo, se espera se concreten los Convenios de las regiones de Maule, Biobío y Metropolitana durante este año ya que se encuentran en etapa avanzada de firma de los Convenios, proyectos que se ejecutarán durante el período 2015-2016, correspondiendo a obras civiles y tecnificación enfocados principalmente en los pequeños agricultores y los pequeños empresarios agrícolas de estas regiones

- Actualización de las normativas vigentes para los nuevos requerimientos.

El año 2015 se espera finalizar la tramitación y operación del reglamento de la Ley N°18.450, que entre sus principales artículos normaliza la aplicación de esta para obras medianas, es decir, obras definidas por la ley 18.450 como obras cuyo costo esté entre las 15.000 UF y las 250.000 UF, situación que hoy se encuentra regulada sólo para el rango 15.000 UF-30.000 UF.

Además, se espera actualizar las funciones encomendadas delegadas por el Consejo de Ministros de la CNR a los organismos que trabajan en las distintas etapas de la aplicación de la Ley de Fomento.

- Consolidación de los concursos de obras medianas.

Junto con el término de la tramitación del Reglamento de la Ley N°18.450, se realizarán las gestiones necesarias para facilitar la tramitación de los permisos y autorizaciones de las obras medianas (DGA, Medio Ambiente, CORFO, SAG, DOH, Vialidad, entre otras) con el fin de permitir la presentación a concurso de nuevas obras de riego que principalmente favorezcan a la pequeña agricultura. Lo anterior con la apertura de 2 Concursos de Obras Medianas por MM\$ 15.000 entre ambos.

- Rol planificador de las Políticas de Riego y Drenaje.

Durante los últimos años y en particular por el grave escenario de escases hídrica que afecta a nuestro país, muchas de las inversiones se han realizado con el objetivo de mitigar las consecuencias de la sequía y es por esto que la CNR ha dispuesto sus esfuerzos para la generación de Planes de Gestión de Riego Regionales que defina la ejecución de las inversiones del Estado de aquí al 2022.

La relevancia de los planes de gestión, se sitúan en el marco una política de nacional del riego y drenaje, que se elabora en conjunto con los usuarios/as y las autoridades e instituciones regionales, mediante un proceso participativo, inclusivo y de validación por los propios actores locales y que considere las diferentes realidades geográficas y sociales de cada región.

Durante el año 2015, la División de Estudios, Desarrollo y Políticas espera dar inicio a 23 estudios básicos para desarrollar los planes de gestión de riego, lo que implica la cobertura de todas las regiones con las principales cuencas con vocación de riego. El objetivo principal de los planes, es disponer de una planificación a mediano plazo de las iniciativas de inversión (estudios, proyectos, programas y fomento) a implementar por la CNR y otras propuestas a ser abordadas por otros organismos vinculados al riego.

Estos planes ponen su énfasis en la participación de los/as usuarios/as, mediante asambleas y encuentros ampliados de validación, con esto se espera dar cabida a la pequeña y mediana agricultura, que regularmente es postergada en la toma de decisión de inversiones. Los estudios, serán ejecutados por fondos sectoriales CNR en su totalidad, consideran montos de inversión de \$150 y \$160 millones por plan, alcanzando una inversión cercana a los \$3.560 millones, y el tiempo de ejecución será de 12 meses.

El plan considera una primera etapa de sistematización de información para definir una línea base para luego levantar en conjunto una imagen objetivo del desarrollo del territorio, estimar brechas, proponer soluciones y priorizar de acuerdo a metodología multifactorial, para concluir en la propuesta del plan de gestión del riego y drenaje regional junto a una propuesta de seguimiento y evaluación.

Además durante el 2015 se dará continuidad a las iniciativas de inversión iniciadas en 2014 o antes, con el fin de dar un buen término a las 21 iniciativas -10 Estudios básicos, dos proyectos de perfectibilidad y 9 programas de inversión- a ejecutar este año, las que sumadas a los 23 planes de gestión de riego, otorgan a la CNR un presupuesto de 3.118 millones de pesos.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

1	Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.
2	Asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación, implementación y seguimiento de una Política Nacional de Riego que genere estudios, programas, proyectos y fomento al riego y drenaje, que contribuya al uso eficiente del recurso hídrico en riego, que propenda a mejorar la seguridad del riego y aporte al desarrollo de la agricultura nacional, en un marco inclusivo, participativo, sustentable y equitativo de los/as agricultores/as y de las organizaciones de regantes.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la generación de una política de Estado en materia de recursos hídricos para riego, considerando las características propias de suelo, clima y cuencas, a través de planes y programas orientados a la pequeña y mediana agricultura y pueblos originarios, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país y manejo sustentable.
2	Aumentar la superficie de riego, la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país, mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley 18.450 que genere eficiencia en el uso del agua, incrementando la participación de la pequeña agricultura y pueblos originarios, según las características de las cuencas de cada región, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país.
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Regantes, a través de la capacitación, participación igualitaria, acciones de asistencia técnica y mejoramiento de las capacidades de gestión de sus líderes.
4	Promover la implementación y desarrollo en el uso del riego de Energías Renovables No Convencionales que permitan hacer frente a la situación climática actual y futura, contribuyendo a un desarrollo sustentable de la agricultura país, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país de una manera sustentable.
5	Promover la asistencia técnica y capacitación, y seguimiento, en el uso de tecnologías de riego adquiridas por los pequeños y medianos agricultores y pueblos originarios.

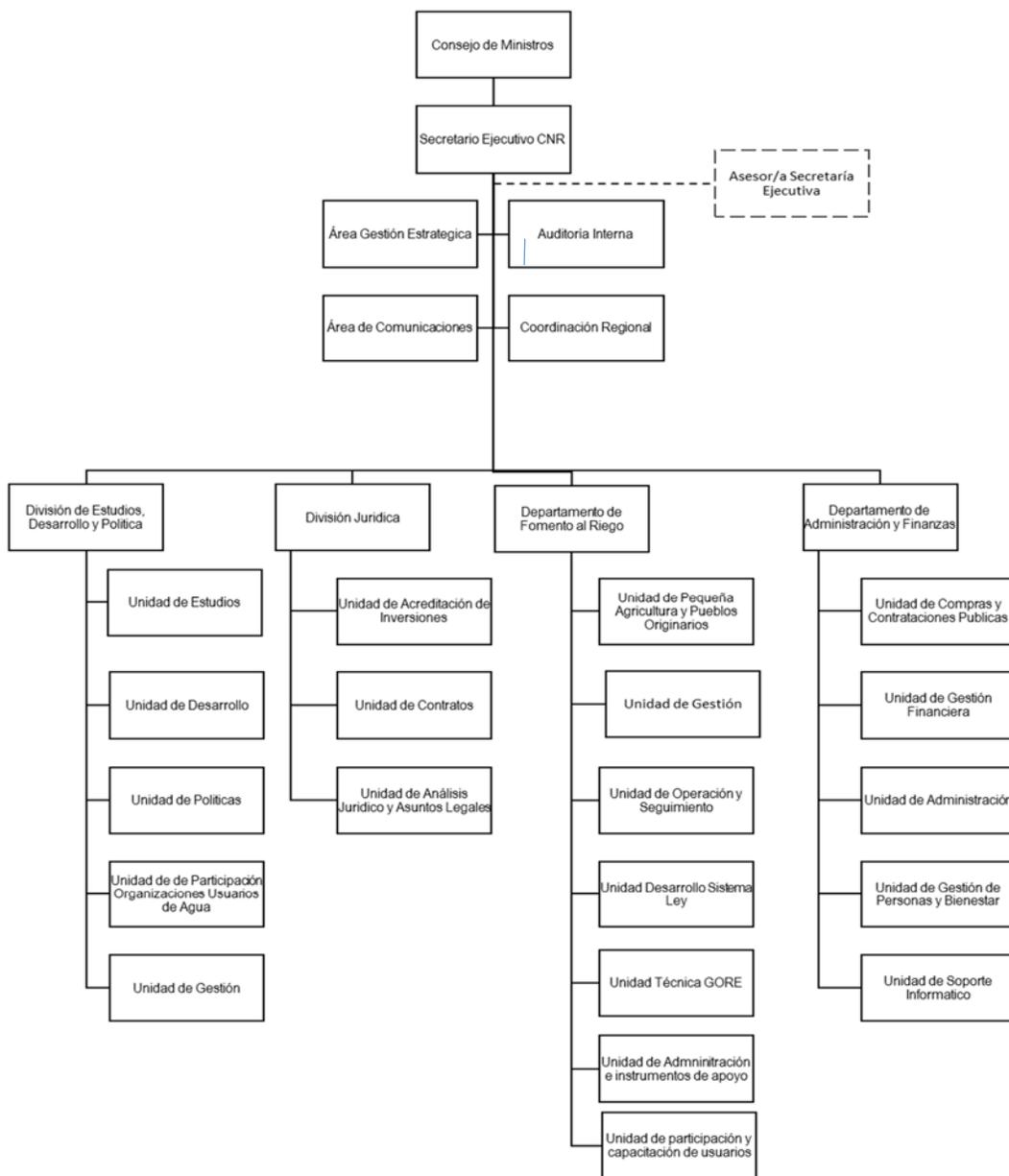
### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	1,2,4,6
2	Programa de fomento al riego en obras pequeñas (hasta UF15.000) y medianas (entre UF15.000 y UF250.000), promoviendo el uso en riego de las ERNC.	2,3,4,5,6
3	Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.	2,3,4,5,6
4	Estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes.	2,3,4,6
5	Estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos.	2,3,4,6

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura, Gobiernos Regionales.
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores y agricultoras individuales y organizaciones de usuarios/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
6	Agentes de riego: Personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Hombres y mujeres profesionales, consultores/ras, profesores/ras rurales, estudiantes y otros.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



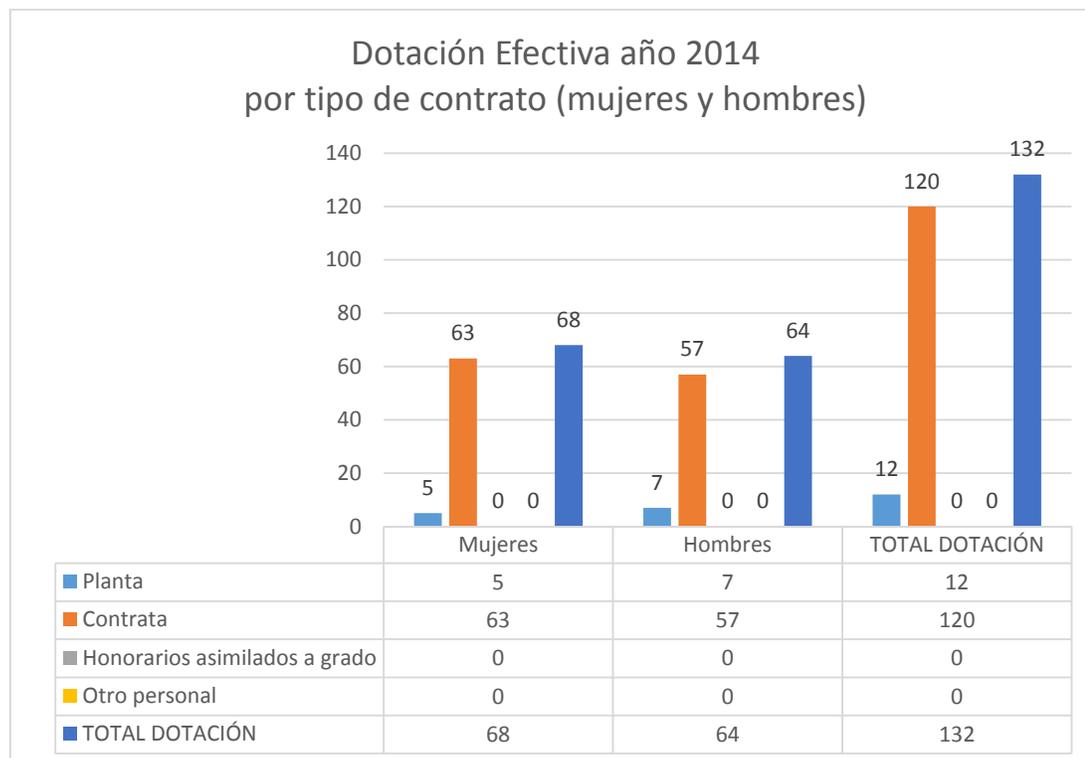
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Patricio Grez Marchant
Asesor Áreas Operativas	Daniel Rey Pozo
Jefe Gabinete	Luis Jiménez Cepeda
Asesor Legal	Leonardo Pino Bizama
Jefe/a División Estudios y Desarrollo	Loreto Mery Castro
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Paz Núñez Rodríguez
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Andrés Guajardo Jiménez

## Anexo 2: Recursos Humanos

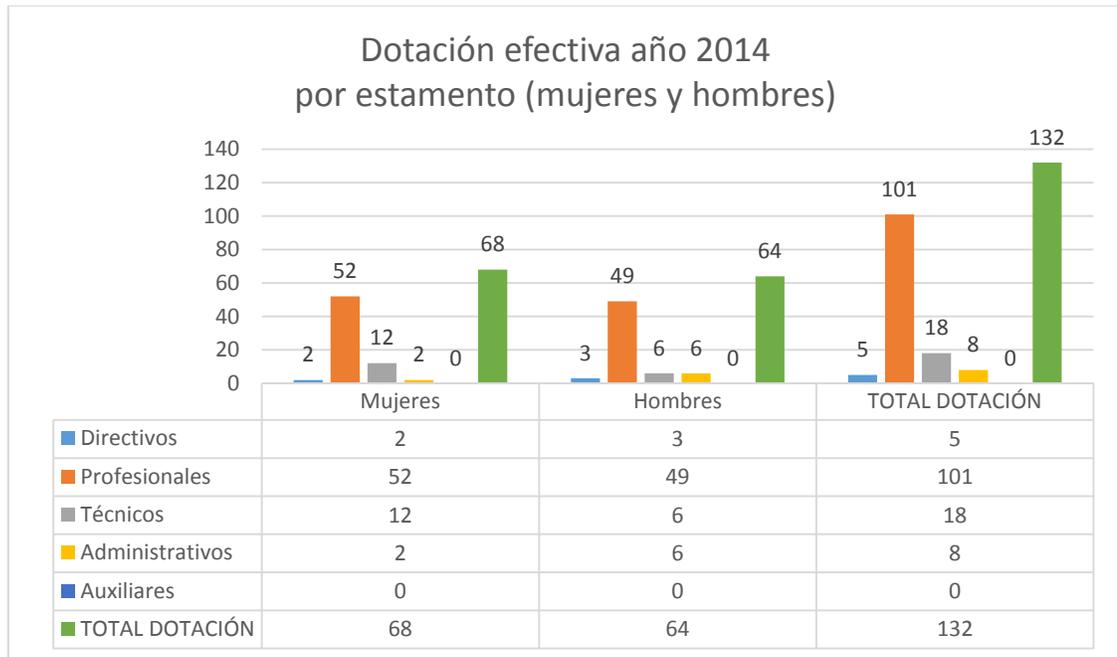
### a) Dotación de Personal

-Dotación Efectiva año 2014<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

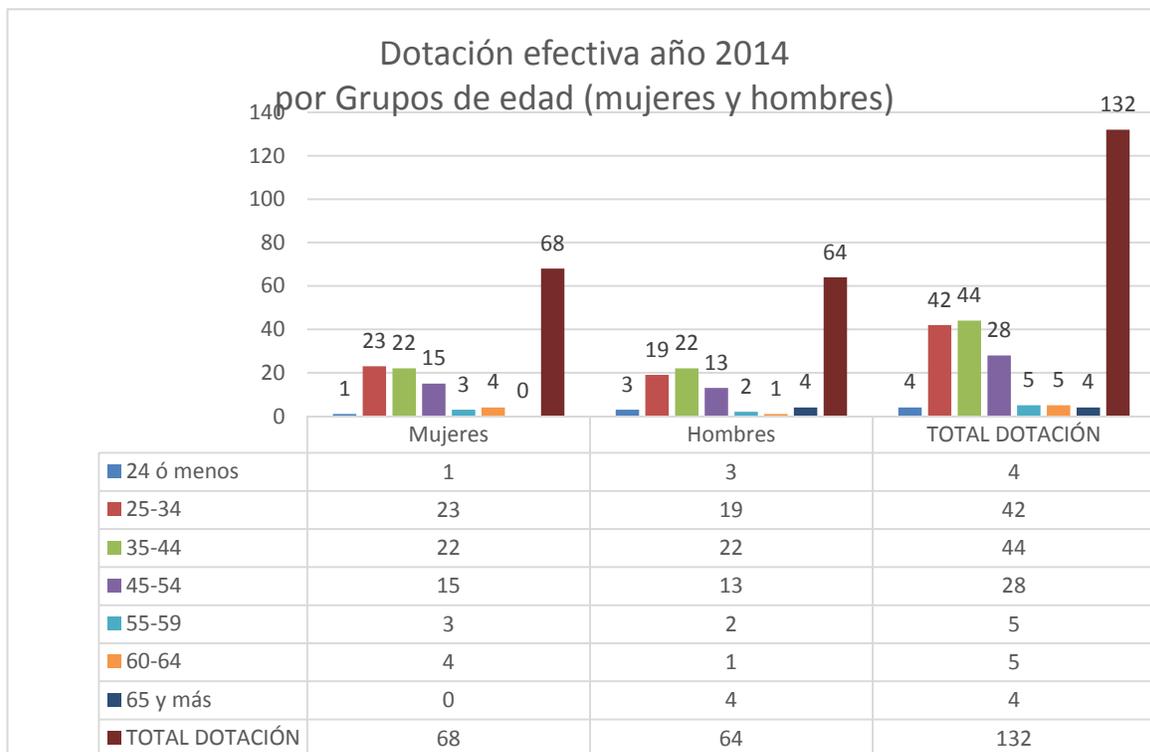


<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)

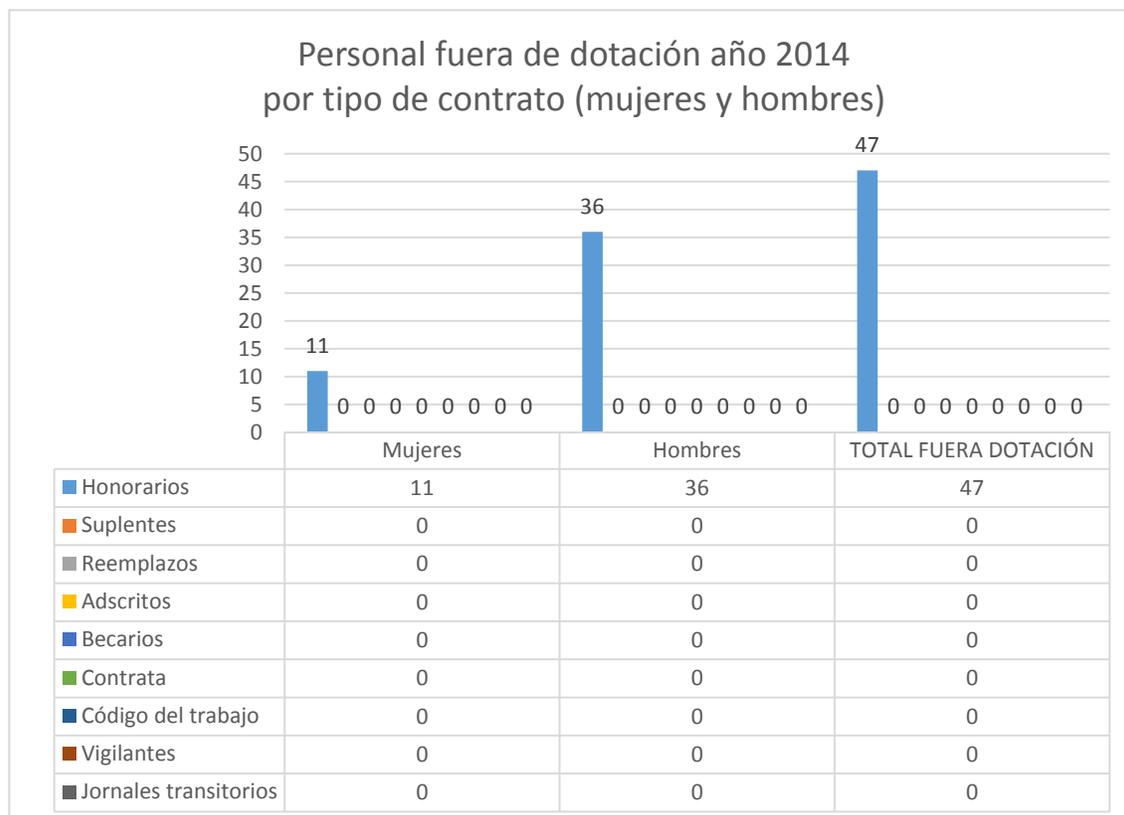


- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



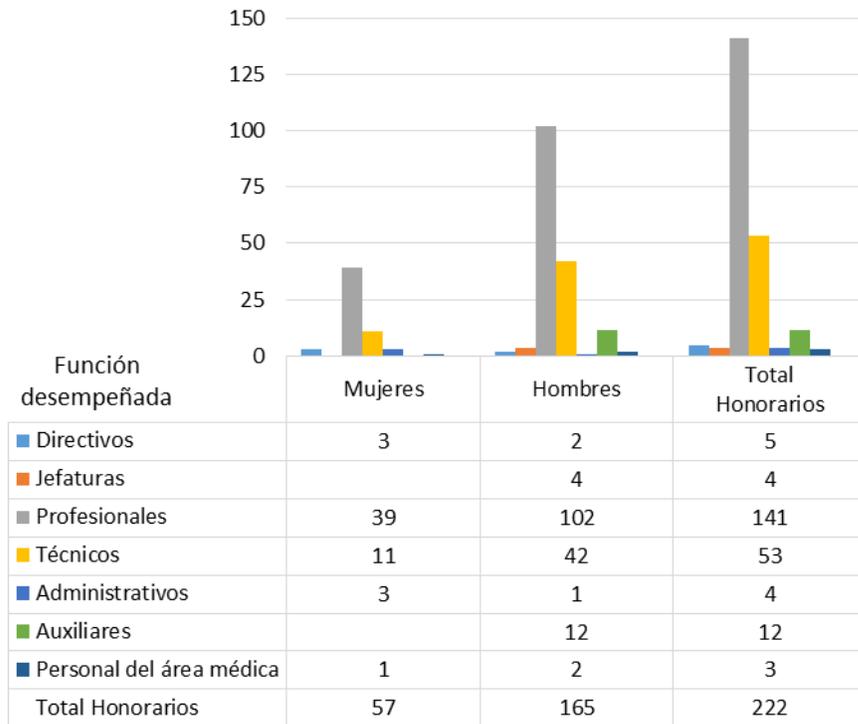
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2014<sup>3</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



<sup>3</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>6</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>7</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	(9/12)*100=75%	(5/20)*100=25%	33,33	Los egresos de cargos de confianza jefaturas y asesores, fueron repuestos con designación directa.
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	(9/9)*100=100%	(5/5)*100=100%	100	Mantiene
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	(4/126)*100=3,1%	(9/132)*100=6,8%	45,5	Por cambio de administración la mayoría de egresos son jefaturas y/o cargos de confianza.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	(1/132)*100=0,75		Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	---	---

4 La información corresponde al período enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiros voluntarios               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ con incentivo al retiro</li> </ul> </li> </ul>	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	---	---
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ otros retiros voluntarios</li> </ul>	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	---	---
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros</li> </ul>	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	(4/126)*100=3,1%	(8/132)*100=6,06%	51,15	Por cambio de administración la mayoría de egresos son jefaturas y/o cargos de confianza.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	(12/4)*100=3%	(23/9)*100=25.5%	850	Ascendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	---	---
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	(17/126)*100 =13.49%	(26/132)*100=19,69%	145,95	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	68,00	76,51	112,5	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\Sigma$ (N° de horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes en act. de capacitación año t) / N° de participantes capacitados año t)	11,30	7,94	70,26	Existió mayor cantidad de participantes en las capacitaciones del 2014 respecto al año anterior.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>8</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	----	----
4.4 Porcentaje de becas <sup>9</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	----	----
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,06	0,60	176,66	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>10</sup></li> </ul>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,079	0,148	53,3	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,020	0,50		Considerar que año 2014 hubo 5 personas con PSGR, 2 de ellas por estudios en el extranjero.
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2	5	40	Recarga laboral por reestructuración de equipos de trabajo y nuevas prioridades estratégicas.

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
<b>77. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	96	103	107,2	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	3,9	0	---	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	---	----
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	----	----
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	----	----
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	---	----
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t / Total de ingresos a la contrata año t)*100	----	(13/23)*100=13,04%	----	Sin dato 2013

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Cuadro 1

## Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>4</sup>		Avance <sup>5</sup>	Notas
		2013	2014		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	----	$(3/30) * 100 = 10\%$	----	Sin dato 2013
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	----	$(27/30) * 100 = 90\%$	----	Sin dato 2013

## Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014</b>			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ <sup>14</sup>	Monto Año 2014 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>9.069.034</b>	<b>9.447.288</b>	
Transferencias Corrientes	0	10.811	(1)
Ingresos de operación	40.434	0	(2)
Otros Ingresos Corrientes	96.690	481.243	(3)
Aporte Fiscal	8.931.909	8.955.234	(4)
Venta Activos No Financieros	0	0	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>9.028.165</b>	<b>9.974.241</b>	
Gastos en Personal	3.389.214	3.407.514	(5)
Bienes y Servicios de Consumo	552.330	551.580	(6)
Prestaciones de Seguridad Social	0	43.925	(7)
Transferencias Corrientes	2.238.452	2.289.411	(8)
Integros al Fisco	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	263.558	303.179	(9)
Iniciativas de Inversión	2.435.648	3.054.022	(10)
Transferencias de Capital	0	0	
Servicio de la Deuda	148.963	324.610	(11)
Resultado	40.869	-526.953	

**Existe diferencia entre la información obtenida desde SIGFE y la entregada por DIPRES. En el año 2013 la diferencia es de M\$ 3 y en el año 2014 de M\$ 25.**

1. Durante el año 2014 se devengó el ingreso por transferencias corrientes que corresponden a recursos destinados a la Administración de la Bonificación por Retiro de funcionario de la Institución.
2. Durante el año 2014 no hubo Ingresos de Operación.

<sup>14</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

3. Otros Ingresos Corrientes se compone principalmente por la recuperación de licencias médicas, multas y sanciones por atrasos, y otros ingresos. El incremento del presupuesto se debió principalmente al reintegro por parte de INDAP de fondos entregados en administración debido al término de Convenio con la CNR.
4. Si bien es cierto los gastos entre los años 2013 y 2014 se incrementaron en un 10,48%, el ingreso por aporte fiscal se incrementó sólo en un 0,26%. Esta situación se debió principalmente a que DIPRES rebajó del aporte fiscal todos los "otros ingresos" generados a octubre de 2014 y al Saldo Inicial de Caja.
5. El Gasto en Personal del año 2014 fue casi igual al gasto del año 2013, teniendo un leve aumento del 0,54%. Esta situación se produjo principalmente por los permisos sin goce de sueldo de 6 funcionarios lo que hizo que no se reflejara por ejemplo el reajuste de las remuneraciones o el incremento de la glosa de honorarios...
6. En el gasto en Bienes y Servicios de Consumo durante el año 2014 hubo una reducción del 0,14% en comparación a la ejecución del año 2013.
7. Durante el año 2014 se pagaron indemnizaciones por renuncia no voluntaria del Secretario Ejecutivo, por retiro voluntario e indemnización según lo dispuesto el artículo N° 11 de la Ley N° 20.734.
8. En el Subtítulo Transferencias Corrientes se incrementó el gasto en un 2,28% respecto al año 2013. aumento del gasto se justifica principalmente por la suscripción de nuevos convenios de cooperación, como por ejemplo con INIA y CIREN.
9. Durante el año 2014 se produjo un incremento de un 15,03% en el gasto del Subtítulo 29 respecto al año 2013, debido a la adquisición de un nuevo sistema informático para la Ley 18.450 y a la compra de servidores necesarios para la implementación de la telefonía IP.
10. La Iniciativa de Inversión del año 2014 tuvieron un incremento del 25,39%, respecto al año 2013.
11. La Deuda Flotante fue informada oportunamente a la Dirección de Presupuestos para su financiamiento, correspondiendo a los gastos contratados el año 2014 pero a pagarse el año 2015.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas <sup>18</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>9.220.466</b>	<b>10.001.578</b>	<b>9.447.288</b>	<b>554.290</b>	
5			Transferencias Corrientes	0	12.972	10.811	2.161	(1)
	01		Del Sector Privado	0	12.972	10.811	2.161	
07			Ingresos de operación	14.451	0	0	0	
08			Otros Ingresos Corrientes	82.031	508.417	481.243	27.174	(2)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	69.216	57.023	36.036	20.987	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	12.815	12.815	6.626	6.189	
	99		Otros	0	438.579	438.581	-2	
09			Aporte Fiscal	9.123.984	8.955.234	8.955.234	0	
	01		Libre	9.123.984	8.955.234	8.955.234	0	
15			Saldo Inicial de Caja		524.955		524.955	(3)
			<b>GASTOS</b>	<b>9.220.476</b>	<b>10.001.578</b>	<b>9.974.242</b>	<b>27.336</b>	
21			Gastos en Personal	3.147.335	3.418.438	3.407.514	10.924	(4)
22			Bienes y Servicios de Consumo	541.475	557.475	551.580	5.895	(5)
23			Prestaciones de Seguridad Social	10	43.936	43.926	10	(6)
	01		Prestaciones Previsionales	0	11.336	11.336	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	32.600	32.590	10	
24			Transferencias Corrientes	2.209.907	2.298.035	2.289.411	8.624	(7)
	03		A Otras Entidades Públicas	2.209.907	2.298.035	2.289.411	8.624	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N° 18.450)	2.209.907	2.298.035	2.289.411	8.624	
25			Integros al Fisco	10	10	0	10	
	01		Impuestos	10	10	0	10	
	99		Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	
29			Adquisición de Activos no Financieros	132.162	304.706	303.179	1.527	(8)
	02		Edificios	0	0	0	0	
	03		Vehículos	0	29.500	28.949	551	
	04		Mobiliario y Otros	5.150	7.550	7.512	38	
	05		Máquinas y Equipos	1.545	29.345	29.239	106	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	06	Equipos Informáticos	59.493	63.093	63.069	24	
	07	Programas Informáticos	65.974	175.218	174.410	808	
31		Iniciativas de Inversión	3.189.567	3.054.023	3.054.022	1	
	01	Estudios Básicos	472.972	1.423.756	1.423.755	1	
	02	Proyectos	1.806.548	927.518	927.518	0	
	03	Programas de Inversión	910.047	702.749	702.749	0	
34		Servicio de la Deuda	10	324.955	324.610	345	
	07	Deuda Flotante	10	324.955	324.610	345	(8)
35		Saldo Final de Caja	0	0	0	0	
		RESULTADO	-10	-524.955	-526.954	1.999	

**Existe diferencia entre la información obtenida desde SIGFE y la entregada por DIPRES. La diferencia se produce en los Ingresos y gastos devengados por M\$ 24.**

1. La diferencia entre el presupuesto vigente y lo devengado se produce debido a que DIPRES asignó más presupuesto que el solicitado por CNR en este Subtítulo.
2. Existe una diferencia de M\$ 27.174 entre el presupuesto y lo devengado, que se produjo debido a que la CNR no alcanzó a generar todos los ingresos presupuestados por Licencias médicas y la aplicación de multas y sanciones pecuniarias.
3. El saldo Inicial de Caja corresponde a los ingresos devengados y percibidos menos los gastos devengados y pagados.
4. La ejecución en Gasto en Personal fue de un 99,68 respecto al Presupuesto Final del año 2014.
5. En Bienes y Servicios de Consumo durante el año 2014 se ejecutó el 98,94% del presupuesto asignado, no pudiéndose ejecutar más recursos debido a que el saldo no se pudo financiar por la baja ejecución en Otros Ingresos Corrientes.
6. La ejecución del subtítulo 23 alcanzó un 100%, debido al pago de indemnizaciones por renuncia no voluntaria del Secretario Ejecutivo, por retiro voluntario e indemnización según lo dispuesto el artículo N° 11 de la Ley N° 20.734.
7. Si bien en Transferencias Corrientes se ejecutó el 99,62% del presupuesto asignado, no fue posible ejecutar más recursos debido a que el saldo no se pudo financiar por la baja ejecución en Otros Ingresos Corrientes.
8. El Gasto en Adquisición de Activos no Financieros alcanzó una ejecución del 99,49%, porcentaje histórico para la CNR.
9. La Deuda Flotante fue informada oportunamente a la Dirección de Presupuestos para su financiamiento, correspondiendo a los gastos contratados el año 2014 pero a pagarse el año 2015.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>19</sup>			Avance <sup>20</sup> 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>21</sup> )	M\$	0,84	1,00	1,02	101,56	(1)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,25	0,72	0,20	27,41	(2)
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	1,00	1,00	1,05	104,79	(3)
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	4,01	1,40	4,87	348,16	(4)
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	12,08	0,78	537,12	68448,47	(5)
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	12,08	0,78	14,08	1794,10	(5)

1. El Indicador es mayor a 100, por tanto existe un mejoramiento de la gestión ya que se generaron ingresos propios lo que significó una disminución del aporte fiscal en año 2014.
2. El indicador es menor a 100, existiendo un deterioro de la gestión. El monto de los Ingresos Propios Devengados es mayor a lo Presupuestado inicialmente, debido principalmente al reintegro de recursos transferidos a otras instituciones públicas.
3. El indicador es menor a 100, existiendo un deterioro de la gestión. El monto devengado fue menor a lo percibido debido a que la Administradora del fondo por retiro no reintegró dentro del año los ingresos devengado y a las licencias médicas pendiente de pago.
4. El indicador es mayor a 100, existiendo un mejoramiento de la gestión. El monto de los Ingresos Propios Devengados es mayor a lo Presupuestado inicialmente, debido principalmente al reintegro de recursos transferidos a otras instituciones públicas.
5. El indicador es mayor a 100, existiendo un mejoramiento de la gestión. Se debe señalar que la Deuda flotante en los años de análisis siempre ha sido financiada por el saldo inicial de caja.

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2014 <sup>22</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	527.559	-526.954	605
	Carteras Netas	0	-212.668	-212.668
115	Deudores Presupuestarios	0	22.476	22.476
215	Acreedores Presupuestarios	0	-235.144	-235.144
	Disponibilidad Neta	2.856.849	1.254.982	4.111.831
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.856.849	1.254.982	4.111.831
	Extrapresupuestario neto	-2.329.290	-1.569.268	-3.898.558
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.062.983	1.697.660	3.760.643
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-4.391.983	-3.267.015	-7.658.998
216	Ajustes a Disponibilidades	-290	87	-203
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

Existe diferencia entre la información obtenida desde SIGFE y la entregada por DIPRES. La diferencia es de M\$ 2.

<sup>22</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Ley de Fomento al Riego	2.209.907	2.298.035	2.289.411	
Funciones Delegadas	721.000	721.000	606.000	(1)
Reforzamiento Operación Ley 18.450	1.488.907	1.022.027	1.683.411	(2)

1. El Consejo de Ministros de la CNR encomendó a la DOH la inspección y recepción técnica de las obras construidas con bonificación de la Ley 18.450. La CNR consolidó el trabajo de reforzar la asignación de recursos suficientes para la contratación de profesionales y logística necesarias para la adecuada inspección de las obras de la Ley. Lo anterior significó aumentar el número de profesionales contratados para tal efecto, mejorar la calidad de las inspecciones, y disminuir el tiempo de respuesta al requerimiento de los beneficiarios. Con cargo al Convenio Funciones Delegadas DOH durante el año 2014 se transfirió M\$ 606.000
2. Junto con los recursos humanos, administrativos y de logística de su presupuesto corriente que la CNR pone a disposición de la administración y operación de la Ley 18.450, se requiere un "Programa de Reforzamiento Institucional" mediante el cual se financia el personal (profesionales, técnicos y administrativos) y gastos operativos emergentes que permiten acometer el aumento del volumen de actividades para operar la Ley. Durante el año 2014 se concretaron innumerables Convenios con Instituciones y empresas (FUCOA, CIREN, Radio Agricultura, SAG, INIA, SNA, etc.) y SEREMIAS de Agricultura, con el fin de continuar con la política de acercar los servicios de la CNR al agricultor por medio del reforzamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

## f) Transferencias<sup>23</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 <sup>24</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2014 <sup>25</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>26</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
	2.209.907	2.298.035	2.289.411	8.624	(1)
Gastos en Personal	419.793	773.615	776.694	-3.079	
Bienes y Servicios de Consumo	296.466	264.675	289.211	-24.536	
Inversión Real	26.928	42.365	12.006	30.359	
Otros <sup>27</sup>	1.466.720	1.217.380	1.211.500	5.880	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.209.907</b>	<b>2.298.035</b>	<b>2.289.411</b>	<b>8.624</b>	

1. El Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450 presenta porcentaje ejecutado del 99,62% del presupuesto vigente. El gasto devengado se desglosa en 33,93% para Gastos en Personal, 12,63% Bienes y Servicios de Consumo, 0,52% Inversión Real y un 52,92% en Otros (DOH - Funciones Delegadas y Aplicación de Transferencia a través de Convenios).

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

24 Corresponde al aprobado en el Congreso.

25 Corresponde al vigente al 31.12.2014

26 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

27 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>28</sup>

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>29</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>30</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>31</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>32</sup>	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Saneamiento de Derechos Aprovechamiento de Agua en Atacama.	183.690	183.690	100%	82.749	82.749	0	
Construcción para embalse en río San Pedro, com. San Pedro de Atacama.	611.149	611.149	100%	9.149	9.149	0	
Transferencia para constituir Juntas de Vigilancia del Río Maipo.	191.787	150.000	78%	130.000	130.000	0	
Transferencia para la constitución Junta de Vigilancia en Río Teno.	181.219	115.000	63%	65.000	65.000	0	
Transferencia Capacidades para constituir Junta de Vigilancia Río Cautín	186.413	150.000	80%	90.000	90.000	0	
Capacitación y Fortalecimiento Junta de Vigilancia del Río LLUTA	179.012	115.000	64%	75.000	75.000	0	
Transferencia para la constitución de la Junta de Vigilancia en la Quebrada de Tarapacá.	149.776	105.000	70%	55.000	55.000	0	

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

29 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

30 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

31 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

32 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>29</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>30</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>31</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>32</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Transferencia para gestión eficiente del recurso hídrico en Río Hurtado.	179.988	30.000	17%	30.000	30.000	0	
Saneamiento y Regularización de DAA en Río Choapa.	150.000	50.000	33%	20.000	20.000	0	
Diagnóstico y Análisis de Microtranques Región del Bío.	79.722	79.722	100%	39.741	39.741	0	
Diagnóstico y Análisis de Microtranques Región de la Araucanía.	79.502	79.502	100%	39.632	39.632	0	
Construcción Embalse de Riego en Río Chillán (Ex Esperanza)	483.736	539.588	112%	369.588	369.588	0	
Mejoramiento Sistema de Riego Estero Codegua.	526.126	328.781	62%	178.781	178.781	0	
Diagnóstico Zonas Recarga Cuencas Secano Maule.	163.000	163.000	100%	63.000	63.000	0	
Mejoramiento Canales Bellavista, Villalón y Buzeta	779.789	430.000	55%	370.000	370.000	0	
Saneamiento y Regulación de Derechos de Agua en Río Elqui	196.910	105.000	53%	55.000	55.000	0	
Diagnóstico de Eficiencia de la Aplicación del Riego en Chile.	197.985	197.985	100%	137.985	137.985	0	
Diagnóstico de la subcuenca aportante al embalse CARITAYA.	105.646	105.647	100%	75.647	75.647	0	
Saneamiento y Regularización de	190.080	135.000	71%	100.000	100.000	0	

**Cuadro 8**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>29</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>30</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>31</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>32</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Derechos de Aguas Río Tinguiririca.							
Diagnóstico situación legal de derechos de agua en Río Grande.	51.160	51.160	100%	29.673	29.673	0	
Diagnóstico Situación Legal de Derechos de Agua en Río Aconcagua	51.834	51.833	100%	27.990	27.990	0	
Análisis alternativa piloto recarga artificial en Marchigue.	164.186	164.186	100%	96.870	96.870	0	
Estudio piloto de recarga acuíferos en Popeta	122.820	109.310	89%	58.954	58.954	0	
Estudio piloto de recarga acuíferos en LONTUE	124.910	108.673	87%	57.459	57.459	0	
Análisis Alternativas Piloto Recarga Artificial 3ª Sec. Aconcagua.	123.135	110.822	90%	59.336	59.336	0	
Análisis Alternativas Piloto Recarga Artificial Chacabuco Polpaico.	137.113	122.032	89%	65.815	65.815	0	
Estudio Situación DAA Río Loa	46.698	42.698	91%	22.151	22.151	0	
Diagnóstico para el fortalecimiento de juntas de vigilancia zona norte	99.873	60.000	60%	60.000	60.000	0	
Diagnóstico para el fortalecimiento de juntas de vigilancia zona centro	79.992	60.000	75%	60.000	60.000	0	
Diagnóstico para el fortalecimiento de juntas de vigilancia zona sur	80.000	60.000	75%	60.000	60.000	0	
Diagnóstico para MICROPROYECTO S de riego en regiones VI y RM.	179.988	153.050	85%	153.050	153.050	0	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>29</sup>	Ejecución Acumulada al año 2014 <sup>30</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 <sup>31</sup>	Ejecución Año 2014 <sup>32</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico para microproyectos de riego en regiones IV y V	179.988	156.454	87%	156.454	156.454	0	
Diagnóstico para microproyectos de riego en regiones XIV y X	199.952	160.000	80%	160.000	160.000	0	

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2014 se obtiene directamente de la aplicación Web que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Balance de Gestión Integral 2014, a la que se accede por acceso restringido con la clave que el Servicio dispone para este efecto.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de contratos informáticos firmados con acuerdo de confidencialidad en el año.	(N° de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales, que cuentan con acuerdos de confidencialidad en el año / N° total de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales en el año t) * 100	%					SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			N.M.	0%	(4/4)*100	100% (4/4)*100			

<sup>33</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

<sup>34</sup> Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100	%	9.45%	10.43%	11.51%	10.53%	SI	109.31%	2
	Enfoque de Género: No			(103421.00/1093992.00)*100	(114153.00/1093992.00)*100	(125909.89/1093992.00)*100	(115154.00/1093992.00)*100			
Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100	%	56.95%	62.64%	68.46%	65.83%	SI	104.00%	
	Enfoque de Género: No			(173181.00/304091.00)*100	(190495.00/304091.00)*100	(208186.17/304091.00)*100	(200176.00/304091.00)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
Estudios y proyectos integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados	Porcentaje de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego respecto al total de territorios con grandes obras en estudio, construcción o reparación.	(N° de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego/N° de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100	%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(5.00/5.00)*100	(7.00/7.00)*100	(8.00/8.00)*100	(8.00/8.00)*100			
Procedimientos Administrativos y Judiciales para la regularización y/o el perfeccionamiento de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia.	Porcentaje acumulado de Juntas de Vigilancia que inician o reactivan su proceso de constitución legal al año t respecto del total de Juntas de Vigilancia que se encuentran en situación de iniciar o reactivar sus procesos de constitución legal al año t	(N° acumulado de Juntas de Vigilancia que inician o reactivan su proceso de constitución legal al año t/N° total de Juntas de Vigilancia que se encuentran en situación de iniciar o reactivar sus procesos de constitución legal al año t)*100	%	34.21%	32.00%	38.00%	36.00%	SI	105.56%	3
	Enfoque de Género: No			(13.00/38.00)*100	(16.00/50.00)*100	(19.00/50.00)*100	(18.00/50.00)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año	(Número de iniciativas para la igualdad de género implementadas en productos estratégicos que aplican género en el año t/Número de iniciativas para la igualdad de género programadas en productos estratégicos que aplican género en el año t)*100	%	0%	0%	100%	100%	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No			(0/0)*100	0%	(2/2)*100	(2/2)*100			

	Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100	%	71.28%	72.55%	70.49%	(28700.00/41000.00)*100	SI	100.70%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		H: 0.00 M: 0.00	H: 0.00 M: 0.00	H: 3.50 M: 0.00	(1435.00/41000.00)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO <sup>33</sup>	% Cumplimiento <sup>34</sup>	Notas
				2012	2013	2014				
	Tiempo promedio de resolución de concursos.	(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	meses	4.79meses	5.20meses	4.94meses	5.22meses	SI	105.67%	1
	Enfoque de Género:	No		(105.47/22.00)	(140.33/27.00)	(133.49/27.00)	(141.00/27.00)			

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Optimizar el aprovechamiento del Recurso Agua: Promover la construcción de obras de riego grandes y medianas, incrementar los programas de embalses e incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos	Aumentar la superficie de riego, la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país, mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley 18.450 que genere eficiencia en el uso del agua, incrementando la participación de la pequeña agricultura y pueblos originarios, según las características de las cuencas de cada región, que permitan mejorar y aumentar la superficie regada del país.	Fomentar Programa de Riego y aumento de los recursos de la Ley 18.450 para inversión en riego (21 de mayo)	A través de la Ley de Presupuesto 2015 se aprobaron los aumentos comprometidos.
		Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía (21 de mayo)	Cumplido: Entre INDAP, CNR y subsidios regionales se superó la cifra de 70 mil millones de pesos.

**Anexo 6: Informe Preliminar<sup>35</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>36</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)**

\*\*\* No tiene Programas asociados \*\*\*

Cuadro 11	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento

\*\*\* No tiene Programas asociados \*\*\*

--	--

---

35 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.  
36 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.



Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	12.00	10.53	11.51	109.31	12.00	109.31	12.00
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	12.00	65.83	68.46	104.00	12.00	104.00	12.00
Porcentaje de contratos informáticos firmados con acuerdo de confidencialidad en el año.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje acumulado de Juntas de Vigilancia que inician o reactivan su proceso de constitución legal al año t respecto del total de Juntas de Vigilancia que se encuentren en situación de iniciar o reactivar sus procesos de constitución legal al año t	10.00	36.00	38.00	105.56	10.00	105.56	10.00
Porcentaje de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego respecto al total de territorios con grandes obras en estudio, construcción o reparación.	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en el año	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	6.00	70.00	70.49	100.70	6.00	100.70	6.00
Tiempo promedio de resolución de concursos.	10.00	5.22	4.94	105.67	10.00	105.67	10.00
Total:	80.00				80.00		80.00

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>37</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>38</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>39</sup>
Secretaría Ejecutiva	31	5	100%	8 %
División de Estudios, Política y Desarrollo	23	5	100%	8 %
División Jurídica	15	4	100%	8 %
Departamento de Fomento al Riego	33	5	100%	8 %
Departamento de Administración y Finanzas	25	6	100%	8 %

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

BOLETÍN:

Descripción:

Objetivo:

Fecha de ingreso:

Estado de tramitación:

Beneficiarios directos:

## **Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014**

N° Ley

Fecha

Materia:

## Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

La Comisión Nacional de Riego (CNR), del Ministerio de Agricultura, recibió en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ un reconocimiento por su participación en el \_\_\_\_\_ coordinado por la \_\_\_\_\_.